

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de enero de 1987.-

Visto el presente expediente n° 295/86 -Corresponde n°13- del registro del Departamento de Compras (n°402.811/86 de la Subsecretaría de Administración), por el que se solicita autorización para convocar a licitación, a los efectos de lograr la provisión de diversas herramientas con destino a la Subdirección General de Servicios y Producción (Taller de mecánica); y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc.1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por el Tribunal en la Acordada n° 44/83,

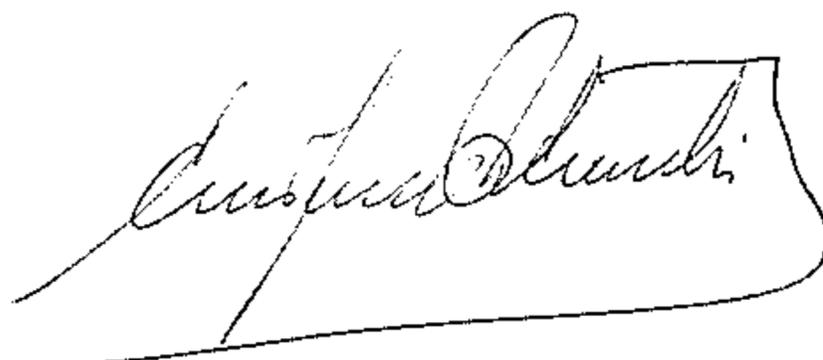
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 31/32.-

2°) El monto aproximado -que asciende a la suma de AUSTRALES CUATRO MIL CUATROCIENTOS (A 4.400.-)- destinado a atender el gasto emergente de la licitación / que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta: "Maquinarias y herramientas" (1-05-002-4-41-4110-276) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI